

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3791 *CARMÍN HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES EL ESTUDIANTE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se pone en público conocimiento que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Carmín Hoteles, S.L., de 17 de julio de 2020, y en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Inversiones El Estudiante, S.L., celebrada el día 17 de julio de 2020, se adoptaron, respectivamente, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar los Balances de fusión cerrados el 31 de mayo de 2020.

Segundo.-Aprobar el Proyecto de fusión por absorción.

Tercero.-Aprobar la fusión por absorción de Inversiones El Estudiante, S.L., por Carmín Hoteles, S.L.

Se hace constar a los efector oportunos el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener en los domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, y el de los acreedores de oponerse en los términos previstos en la Ley.

Los Barrios, 20 de julio de 2020.- El Administrador único, Juan Manuel Gil Sedeño.

ID: A200031176-1